

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
(Marzo 12 de 2014)
Artículo 9° Ley 1474 de 2011**

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, la Gobernación de Cundinamarca adelantó de manera significativa todas las actividades relacionadas con el sistema integral de control y gestión; a través de la Secretaría de la Función Pública como delegada de la alta dirección para la sostenibilidad del Sistema que incluye el MECI. Se fortalecieron los tres componentes del subsistema de control estratégico, se socializaron los acuerdos y protocolos éticos; igualmente se adelanta la revisión y ajustes del manual de funciones y competencias laborales.

Al cierre del 2013 se desarrollaron las últimas actividades de bienestar social para ese año, dando cumplimiento con el 100% de lo programado; adelantándose las actividades contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la anterior vigencia, incrementándose la ejecución de la meta en el 37% de un 5% inicialmente programado para el año 2013, en razón a una importante adición presupuestal en el mes de agosto.

En lo corrido del presente año, se han adelantado varias jornadas de capacitación, especialmente dirigidas a los equipos de mejoramiento del SIGC. Así mismo a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional se ha venido brindando apoyo y asesoría a todas a las dependencias en la actualización del mapa de riesgos y su correspondiente plan de acción, en la revisión por la Dirección y control del producto no conforme, así como al seguimiento y cierre de las no conformidades.

En aras de contar con un grupo más amplio de auditores internos certificados para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control, se capacitaron y certificaron un número importante de servidores, dando lugar a que todos los funcionarios de la OCI obtuvieran esta condición.

La Administración Departamental viene adelantando en los últimos seis meses de manera comprometida la implementación del sistema de gestión de calidad, bajo la ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Entre otras actividades adelantó la elaboración y aprobación del Manual de Calidad y la definición de la Política de Calidad.

Igualmente se adelantó la actualización de la plataforma estratégica y su mapa de procesos, se documentó y se estableció el control de registros en cada uno de estos

A través de la Secretaría de la Función Pública se están adelantando las jornadas de inducción y reinducción a los servidores de la Administración.

Dificultades

Aunque se ejecutó en un 100% el Programa de Bienestar Social, es necesario revisar las actividades que se programaran en la presente vigencia, teniendo como referente la normatividad vigente relacionada.

Teniendo en cuenta que se adicionaron recursos para fortalecer el Plan Institucional de Capacitación y a pesar de que se logró superar la meta del 5 al 37%, no se ejecutaron la totalidad de los recursos adicionados debido a la limitación del tiempo y por la entrada en vigencia de la ley de garantías a comienzos del mes de noviembre, respecto de los convenios interadministrativos.

Al 31 de diciembre de 2013, no se contaba con los planes de acción de riesgos, debido a que su identificación se realizó al final de esta vigencia y el mapa correspondiente fue consolidado en los meses de noviembre y diciembre. Razón por la cual se tiene como acción de mejora para su ejecución en la presente vigencia.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Administración Departamental cuenta con un nuevo Portal Web Corporativo, mucho más ágil y moderno, complementado con (5) páginas web específicas para los sectores de Salud, Educación, Hacienda, Planeación y Competitividad y Desarrollo Económico, con lo cual se estaría dando cumplimiento a los estándares de la estrategia GEL, orientada al ciudadano, con una plataforma más amigable que facilita la interacción de los ciudadanos con la Administración Departamental; propiciando la participación de la comunidad a través de las redes sociales, foros, unificación del chat y las comunidades virtuales.

De manera adicional, la nueva Página Web cuenta con un link PQR tanto en el portal principal como en los sub-portales y con la herramienta Intranet que permite centralizar y organizar el intercambio automático de la información en los diferentes niveles de la Administración.

Se han levantado aproximadamente 800 procedimientos y se construyeron y midieron indicadores para cada proceso. Igualmente se cuenta con el Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos, Sistema de Indicadores para cada proceso y las políticas de operación.

De otra parte, el Departamento de Cundinamarca se destaca como pionero en la implementación del proyecto piloto del Teletrabajo, impulsada por el Ministerio de las TICs, dando inicio con un grupo de (13) servidores con características especiales.

En cuanto a la implementación y desarrollo de la política de Gobierno en Línea – GEL, la Administración Departamental, viene adelantando con el apoyo del DAFP, la revisión y actualización de las actividades que hacen parte de la misma, entre las que se destacan las siguientes: el acompañamiento y asistencia técnica a los 116 municipios, el reporte mensual del índice de Gobierno en Línea tanto en la Gobernación como en los municipios; los encuentros regionales con la participación de un número importante de funcionarios; la atención de funcionarios y alcaldes en el stand de información GEL ubicado en la rotonda del complejo arquitectónico de la Gobernación, entre otras.

Se resalta el despliegue que la Alta Dirección viene realizando para socializar y divulgar los componentes del SIGC, mediante capacitaciones, talleres, reuniones, actividades lúdicas y el uso de diferentes medios virtuales, escritos y presenciales, como la Intranet, boletines electrónicos, el sistema Myrtus, ejemplares físicos, periódico institucional y carteleras, con los cuales se busca sensibilizar a todos los servidores públicos, incluidos contratistas y comunidad en general.

El Gobierno Departamental adelantó con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, la construcción del Plan de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, el cual se ha venido ejecutando e informando los resultados de avance, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011; en enero de la presente vigencia se formuló el Plan de Acción y su primer avance se reportará en el mes de abril.

Uno de los logros más importantes de la Administración Departamental en el año anterior fue el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, que al igual que en el 2012 se diseñó una estrategia metodológica, organizada por fases y a través de varios canales de comunicación, con el acompañamiento al Gobernador de todo su Gabinete en cada uno de los 116 municipios del Departamento.

Se constató que el 98% de un total de 1.325 servidores de planta de la Gobernación, han consultado por lo menos una vez la Herramienta ISOLUCION.

Con el fin de mejorar la atención de los usuarios, la Administración Departamental adquirió a finales de la vigencia anterior, el inmueble donde funcionará el Centro Integral de Atención al Ciudadano.

Dificultades

Las actividades de fortalecimiento del SIGC no están totalmente asimiladas por la mayoría de los servidores de la Gobernación o no existe el suficiente conocimiento, lo que origina reprocesos y atrasos en la programación de la implementación y ajustes de los documentos que hacen parte del sistema.

No se ha concluido el inventario de trámites y servicios, en razón al gran número de procedimientos que tiene actualmente adoptados la Gobernación.

No obstante que se ha logrado un avance importante en la cultura para el manejo de nuevas herramientas informáticas por parte de los servidores de la Gobernación, un grupo reducido, inferior al 5% participa activamente en la revisión, actualización y ajustes de los documentos que hacen parte del Sistema; así mismo todavía se evidencia cierta resistencia al uso de las nuevas tecnologías adoptadas por la Entidad para su modernización.

Se han logrado avances significativos con la implementación de nuevas aplicaciones tecnológicas, sin embargo aún se presentan algunas limitaciones en los software adquiridos para facilitar el procesamiento de la información.

No existe una base de datos consolidada en la cual se registren las PQRs, excepto las que ingresan por la WEB, por lo que no es un sistema de información adecuado para hacer seguimiento correcto y oportuno al trámite de las mismas y en ocasiones no se da respuesta de manera oportuna o de fondo a los ciudadanos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se evidencia el alto grado de compromiso tanto del nivel directivo como profesional para dar cumplimiento con la preparación y presentación de los planes de mejoramiento y sus respectivos avances, resultado de las auditorías internas

de gestión realizadas por la OCI y externas por los entes de control, dentro de los plazos establecidos.

La Oficina de Control Interno adelantó el programa de auditorías internas de gestión, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2013, cumpliéndose en un 100% su ejecución; igualmente se ejecutó en el mes de noviembre, el programa de auditorías de calidad y como resultado de los informes finales se elaboraron los planes de acción, dirigidos a subsanar las no conformidades, relacionadas en los mismos y a fortalecer las acciones de mejora.

Resultado de la capacitación al equipo de profesionales de la OCI se adelantó el seguimiento a los planes de acción de las no conformidades producto de las auditorías de calidad de cada uno de los procesos, efectuando la verificación y el cierre de las acciones de mejora, según cada caso.

Dificultades

Se denota que algunas dependencias aún no tienen claro su compromiso frente a las actividades de autocontrol, autogestión y autoevaluación.

Se observa en algunos procesos que existe dificultad en las actividades de análisis de la raíz de los problemas y en la definición de las correcciones y acciones correctivas y preventivas.

Estado general del Sistema de Control Interno

En términos generales el Sistema Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca ha avanzado y fortalecido en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Calidad, se cuenta con las herramientas para ejercer el control de una manera comprometida y responsable al interior de cada área y existe el compromiso de evaluar la gestión y los logros alcanzados para implementar las acciones pertinentes en aras de la mejora continua.

La alta dirección mantiene un gran compromiso con el fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y con la implementación del sistema de gestión de calidad orientado a la certificación.

Se evidencia que como resultado de las diversas jornadas de capacitación en temas asociados a la gestión y relacionadas con las funciones y procesos desarrollados por las dependencias de la Gobernación se ha contribuido al mejoramiento del SIGC.

Los nuevos actos administrativos han permitido fortalecer las actividades y los equipos de mejoramiento por procesos del sistema integral de gestión y control.

Se fortaleció el equipo de auditores internos, mediante un programa de capacitación a un grupo de servidores de públicos de diferentes áreas.

Lo anterior ha permitido lograr un adecuado nivel de madurez del sistema con miras a la certificación de calidad.

Sugerencias

Desde los procesos de inducción y reinducción se requiere recalcar la importancia y deber de todos los funcionarios de la Administración Departamental, en el uso, aplicación, actualización y compromiso frente al SIGC y su Herramienta soporte.

Es necesario reforzar en las dependencias del sector central las actividades de fomento de la cultura de autocontrol y autogestión.

Continuar con las jornadas de capacitación y sensibilización de todos los servidores públicos a fin de que se involucren y participen activamente en el desarrollo y mantenimiento del SIGC.

Es importante tener en cuenta que todos los servidores públicos deben contar con el acceso a las ayudas tecnológicas que ofrece la Entidad, especialmente los funcionarios recién vinculados, con lo que se facilita el desarrollo de la gestión en cada una de sus áreas, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema.

Dar celeridad para concluir el inventario de trámites y servicios, a través del SUIT dado que hace parte esencial del Sistema.

Adoptar o adecuar un sistema de información que permita hacer el seguimiento consolidado y oportuno a las PQRS.

Atentamente,


ANGELA MILENA HOYOS PULIDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectado por: Nilce Carolina Medina M. Profesional Esp.
Hector G. Hernández, Asesor OCI